



Dirección Administrativa

Gerencia de Compras

Consejo del Poder Judicial				
Formulario de evaluación preliminar de documentación de credenciales				
Nombre del proceso:		Optimización de los servicios de Internet altamente redundante y cross-connect del centro de datos		
Referencia del proceso:		PEPU-CPJ-06-2022		
Fecha de evaluación:		6 de junio de 2022		
Oferente:		Nap del Caribe, Inc.		
Inicio de matriz de evaluación				
Documentos a evaluar	Criterio	Medio de verificación	Oferente evaluado	
			Nap del Caribe, Inc.	
			Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta			Cumple	
Formulario de información sobre el oferente			Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo con el objeto contractual			Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, Impuesto a la Transferencia sobre Bienes Industrializados y Servicios - Itbis -, y cualquier otro aplicable al oferente)			Cumple	
Declaración jurada simple del oferente (no requiere firma de notario público), manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en los artículos 8 (numeral 3) y 14 de la Ley 340-06; y el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial			Cumple	

1. Presentación del documento.
2. Información del

Tres (3) certificaciones emitidas por clientes, avalando la realización de trabajos similares en los últimos cinco (5) años. Las certificaciones deben contener: nombre de la empresa o institución, nombre y cargo de la persona que la emite o firma, dirección y teléfono de la empresa o institución	Cumple / No Cumple	2. Verificación del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	
Registro mercantil actualizado			Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple	
Acta de asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, y poder otorgado a un tercero (esto último solo en caso de que el representante legal se encuentre imposibilitado para firmar)			Cumple	
Estatutos sociales de la compañía, registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente			Cumple	
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal			Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)			Cumple	

Realizada por Nidia Paola Tactuk Alburquerque (abogada) y revisada por Argelis Rafael Olivero Rosado (coordinador de Compras Mayores)